

REPRESENTACIÓN SUSTANTIVA EN AMÉRICA LATINA: UN ESTUDIO DE LA CONGRUENCIA IDEOLÓGICA DE PARTIDOS Y SIMPATIZANTES ENTRE 2008 Y 2012

Substantive Representation in Latin America: a study of ideological congruence of parties and supporters between 2008 and 2012

Juan Manuel Trak
jmtrak@gmail.com

RESUMEN

El propósito de este artículo es analizar la representación sustantiva en América Latina, a través de la congruencia ideológica entre partidos y simpatizantes entre 2008 y 2012. En este sentido, se asume la representación política como una relación principal-agente; por lo tanto, se espera que existan vínculos ideológicos entre partidos y simpatizantes. Para tal fin, se utilizan las encuestas de élites de la Universidad de Salamanca y los datos de opinión pública del Barómetro de las Américas de la Universidad de Vanderbilt para este período, con el fin de calcular los indicadores de congruencia propuestos por Golder y Stramski, así como analizar la influencia de variables partidistas en el indicador de congruencia ideológica.

Palabras clave: partidos políticos, representación política, América Latina, congruencia

ABSTRACT

The purpose of this research is to analyze substantive representation in Latin America through the ideological congruence between parties and supporters between 2008 and 2012. Political representation is assumed as a principal-agent relationship, so it is expected that there are ideological links between parties and supporters. To achieve this purpose the study uses elite's surveys from University of Salamanca and public opinion data of the Americas Barometer from Vanderbilt University, in order to calculate congruence's indicators proposed by Golder and Stramski and to test the influence of party level variables on ideological congruence indicator.

Keywords: political parties, political representation, Latin America, elites, congruence

INTRODUCCIÓN¹

El estudio de la representación sustantiva en América Latina ha tenido un auge reciente en la región (Došek y Trak, 2012; España-Najera y Martínez-Rosón, 2010, 2012; Morales, 2014; Otero Felipe, 2011, 2011; Otero-Felipe y Rodríguez-Zepeda, 2010; Rivas, Otero Felipe, y Mateos, 2014; Siavelis, 2009; Trak, 2015). Sin embargo, el desarrollo de la investigación sobre este fenómeno es fragmentado, por lo que no ha sido posible llegar a conclusiones definitivas sobre su naturaleza en el contexto latinoamericano. En este sentido, existen diferencias importantes en la manera como se aborda la representación sustantiva, empezando por sus niveles de análisis, los datos e indicadores utilizados para su medición, así como las conclusiones a las que se han llegado.

El objetivo de este artículo es contribuir al debate sobre la representación sustantiva en América Latina a través del análisis de la congruencia ideológica de los partidos y sus simpatizantes en 16 países de la región entre 2008 y 2012. Para tal fin, se utilizan los datos provenientes de las encuestas a diputados de la región realizadas por el Proyecto Elites Parlamentarias de América Latina (PELA)² de la Universidad de Salamanca y los estudios de opinión pública realizados por el Barómetro de las Américas³ de la Universidad de Vanderbilt.

Cabe destacar que este tipo de investigaciones se enmarca dentro de los análisis empíricos sobre representación política. En este orden de ideas, Powell (2004) indica que en este tipo de estudios es necesario distinguir entre representación procedimental y representación sustantiva. La primera refiere al estudio del efecto que tiene el diseño institucional sobre los resultados de las elecciones y su capacidad de traducir las preferencias de los ciudadanos en gobierno y parlamentos. La segunda enfoca su análisis en observar si las preferencias de los ciudadanos están presentes en las instituciones, y si los actores políticos que hacen vida en ellas las reflejan en el momento de la toma de decisiones públicas

¹ Este artículo está basado en partes de la tesis doctoral del autor. Una versión preliminar de este artículo fue presentada en el VIII Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP), Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 22 al 24 de julio de 2015.

² El autor agradece al equipo del Proyecto de Elites Parlamentarias del Instituto de Iberoamérica de la Universidad de Salamanca por facilitar el acceso a los datos.

³ El autor agradece al *Latin American Public Opinion Project* (LAPOP) y a sus principales auspiciadores (la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, el Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Universidad de Vanderbilt) por hacer disponibles sus datos.

(Powell Jr., 2004; Wlezien, 2004; Wlezien y Soroka, 2012). Sin embargo, es importante señalar que ambos tipos de representación están vinculados, pues lo procedimental necesariamente precede y afecta lo sustantivo, esto como consecuencia de que son los procesos electorales los que permiten a los ciudadanos elegir políticos o partidos con preferencias próximas a las propias y estos, para evitar ser castigados electoralmente en el futuro, implementarán políticas que respondan a las preferencias e intereses de su electorado (Wlezien, 2004; Wlezien y Soroka, 2012).

Este estudio profundiza en la relación que se establece entre los partidos políticos y aquellos ciudadanos que les siguen, contribuyendo así al debate sobre la representación sustantiva en América Latina y el uso de la congruencia como indicador de dicha relación. Así pues, el artículo se divide en cuatro grandes secciones. En la primera, se expone brevemente las bases teóricas de la representación sustantiva. En la segunda, se definen los aspectos metodológicos asociados a la medición y análisis de los datos. En la tercera, se describen las preferencias ideológicas de partidos y simpatizantes en América Latina y sus niveles de congruencia. En la cuarta, se explora las variables independientes a nivel partidista teóricamente más relevantes a la hora de explicar los niveles de congruencia ideológica. Por último, se desarrollan las conclusiones a partir de los resultados obtenidos en la investigación.

1. Representación Sustantiva: Aspectos Teóricos

La representación política es una idea compleja, en ella confluyen debates normativos, filosóficos y empíricos; muchas veces contradictorios. Aun cuando este concepto reviste de vital importancia para el análisis de la democracia, su definición siempre ha sido problemática. Varios autores señalan que el concepto es sumamente confuso ya que se utilizan diferentes definiciones según el contexto. Esta ambigüedad produce que el análisis del fenómeno sea complejo y que existan diversas maneras de afrontarlo (Manin, Przeworski, y Stokes, 1999; Otero Felipe, 2011; Pitkin, 1985).

Según Pitkin (1985, p. 233), la representación política sustantiva implica que los representantes actúen *“en interés de los representados, de una manera sensible ante ellos”*. De lo anterior se desprende que dicho fenómeno supone la interacción entre quienes detentan los cargos de representación política y quienes los eligen para ocuparlos. Los ciudadanos interactúan con los representantes a través de la participación política y de la opinión pública

con el fin de que sus demandas y preferencias sean escuchadas y satisfechas. Por tanto, quienes ostentan cargos de representación política han de tener capacidad de respuesta (*responsiveness*) ante estas.

Sin embargo, la representación política es más compleja que un simple juego de demanda-respuesta. Ésta ocurre en el marco de unas instituciones que regulan el comportamiento de los actores, dentro de un contexto sociopolítico determinado y con una historia compartida. De la misma manera cabe señalar que la representación política, entendida como mera satisfacción de las demandas de la ciudadanía por parte de quienes gobiernan, puede ocurrir también en sistemas no democráticos (Manin et al., 1999; Pitkin, 1985). Para que la representación política sea democrática es indispensable que exista algún mecanismo de rendición de cuentas (*accountability*) a través del cual los ciudadanos tengan la oportunidad de controlar a las autoridades que los gobiernan y sancionarlos cuando consideren que no están respondiendo a sus intereses (Manin, 1998). En las democracias contemporáneas dicho mecanismo son las elecciones periódicas, competitivas, libres y justas; a través de éstas los ciudadanos ejercen control sobre quienes gobiernan, otorgando o retirando el respaldo para continuar ejerciendo el poder político.

En este sentido, la representación política puede ser entendida a través de la teoría de la agencia, es decir, como una relación principal –agente. Maravall (2003, p. 15) resume este tipo de relación indicando que “[l]os votantes, como actor principal, seleccionarán a un agente de entre los diversos que concurren a las elecciones, le otorgarán el poder y esperarán que lleve a cabo las políticas que prefiere”.

No obstante, es necesario acotar que los partidos pueden desarrollar diversos mecanismos de vinculación con sus electores. Según Kitschelt (2000) estos son: carismático, clientelar y programático. El vínculo carismático se fundamenta sobre las cualidades extraordinarias del líder, a quien los seguidores atribuyen la capacidad de representarlos simbólicamente. Según Kitschelt y Wilkinson (2007), el vínculo clientelar se fundamenta en un intercambio de recursos a cambio de apoyo político, en este caso el partido ofrece incentivos selectivos que buscan garantizar la lealtad de los seguidores. Finalmente, el vínculo programático supone que los partidos ofrecen paquetes de políticas públicas con la finalidad de obtener apoyo electoral, el cual es otorgado por los ciudadanos en la medida que dichos paquetes estén próximos a sus preferencias.

En principio, los estudios sobre representación sustantiva se subdividen en dos grandes grupos: colectiva y diádica (Weissberg, 1978). Desde la óptica colectiva, la relación ocurre entre la comunidad política y las instituciones como un todo, en donde el votante o ciudadano mediano es el principal y el gobierno o parlamento es el agente que debe implementar políticas acordes con las preferencias de su principal. En términos de Weissberg (1978, p. 535) la representación colectiva “[...] observa a la representación en términos de instituciones colectivamente representando al pueblo..., no si cada miembro del congreso representa su distrito particular”. Desde la perspectiva diádica, la representación es una relación entre un agente particular, llámese diputado o partido político, y un principal conformado por un grupo de ciudadanos específicos que le dan su apoyo electoral. Esto supone que las instituciones, especialmente el poder legislativo, no son portadoras de una «voluntad general», sino que son entendidas como una arena en la cual se confrontan diferentes preferencias e intereses.

No obstante, esta distinción no conduce a observar el análisis de la representación sustantiva de manera dicotómica, sino más bien como un continuo en el que existen diferentes tipos de relación según sea el nivel analizado; esto como consecuencia de que la representación es un fenómeno que ocurre en múltiples niveles (Mair, 2007, p. 846). De manera que, la unidad de análisis en este tipo de estudios es la relación que se establece entre el principal y su agente.

Se pueden identificar cinco unidades de análisis según el nivel de la relación que se estudie, siendo la más amplia aquella que analiza los resultados del proceso político y las preferencias de la comunidad política en general. En un segundo escalón se halla la relación entre las preferencias agregadas de los miembros del poder legislativo visto colectivamente, y las preferencias de la ciudadanía en general. El tercer nivel corresponde al análisis de la relación que se establece entre el gobierno y los ciudadanos (o sus votantes). En el cuarto nivel se encuentra la relación que establece un partido político con sus electores o seguidores, en este caso lo relevante es la diáda entre partidos-votantes/simpatizantes (Dalton, 1985). Finalmente, el nivel de relación más básico entre un principal y su agente es el que establece un diputado en particular y los votantes del distrito electoral que lo eligieron.

En América Latina, algunos análisis se han centrado en el segundo nivel de relación, es decir, comparan las preferencias del poder legislativo como un todo y las preferencias de

la ciudadanía en general (España-Najera y Martínez-Rosón, 2010). Otros estudios analizan la relación que se establece entre el gobierno y los ciudadanos (Luna y Zechmeister, 2005, 2010). Más recientemente, varias investigaciones han concentrado su atención en la relación que establecen los partidos con sus votantes (Otero-Felipe y Rodríguez-Zepeda, 2010; Rivas et al., 2014) o simpatizantes (Došek y Trak, 2012; Trak, 2015). Con un enfoque similar, se ha realizado estudios de casos también dedicados a la relación entre partidos y votantes (Fernández, Coelho, y Abad, 2014; Morales, 2014; Siavelis, 2009). Por lo tanto, en la literatura politológica sobre la región no ha sido posible establecer conclusiones definitivas sobre la naturaleza de representación sustantiva en América Latina.

Por otro lado, existe un debate sobre qué tipo de preferencias se pueden utilizar para captar las dimensiones de la representación, que se resumen en dos: global y específica. La perspectiva global asume la existencia de una sola dimensión sobre la cual es posible representar las preferencias de los ciudadanos, para la cual se suele utilizar la escala ideológica gracias a su capacidad de reducir la competencia partidista sobre un solo eje. Mair (2007, p. 207) señala que si bien los partidos y sus políticas pueden cambiar, es posible utilizar las etiquetas izquierda y derecha en diferentes momentos y espacios; debido a que hacen referencia a una idea más abstracta que dan una orientación general de la posición de los líderes o partidos políticos. Si bien la ideología no presenta un significado homogéneo entre los diferentes países, tiene la capacidad de funcionar como una medida que reduce la complejidad de la competencia a una única dimensión (Powell Jr., 2000).

Este razonamiento proviene de la idea de Downs (1973) de analizar la competencia partidista espacialmente a través del espectro izquierda-derecha, cuyo contenido primigenio era el nivel de intervención del Estado en la economía. Sin embargo, estas etiquetas pueden resumir posiciones sobre diferentes temas de la vida política de cada país⁴. De cualquier modo, su uso se muestra útil en la medida en que los votantes tienen la capacidad de ubicarse a sí mismos, a los líderes y partidos en el eje izquierda-derecha (Mair, 2007, p. 208). Sani y Sartori (1980) establecieron que la dimensión izquierda-derecha tenía sentido, no solo porque es una medida que permite la comparabilidad entre los diversos sistemas políticos, sino

⁴ Así lo demuestra Inglehart (1991) cuando analiza los valores de las sociedades Occidentales en la segunda mitad del siglo XX, en las que las etiquetas izquierda y derecha se han transformado para denotar cuestiones más allá de la relación entre el Estado y la economía, como son el aborto, el matrimonio igualitario, etc.

porque también es capaz de resumir las dimensiones sobre las cuales se fundamenta la competencia política en un momento determinado.

Desde el punto de vista empírico, la escala izquierda derecha facilita la comparación de los datos entre poblaciones diferentes, así como la interpretación de los resultados. Además, la medición de dicha dimensión es de uso frecuente en las encuestas de opinión pública como también en las encuestas sobre élites políticas. En América Latina, Alcántara (2008) indica que la escala izquierda-derecha es pertinente en el estudio de la política en la región. Más aún, Rivas (2006, p. 249) señala que el eje izquierda-derecha permite distinguir las preferencias de los miembros de los partidos en cuestiones relacionadas con política, economía, la religión y lo social.

Según Colomer y Escatel (2005, p. 124), la política partidista en América Latina a menudo ha sido catalogada como populista, clientelista y personalista; siendo la orientación ideológica débil entre los partidos. En este mismo orden de ideas, a finales de los noventa, Coppedge (1998) hacía un llamado de atención cuando el análisis de los partidos y los sistemas de partidos se concentraba en los niveles de institucionalización de ambos, así como en el número de partidos de cada sistema; indicando que era necesaria una visión que complementara dicho análisis sobre lo sustantivo de los partidos políticos, es decir, sobre el tipo de relaciones que establece con su electorado. Sin embargo, en la primera década del siglo XXI esta afirmación se ha moderado en la medida que diversos trabajos empíricos han mostrado la eficacia de dicha dimensión como un medio para estudiar la competencia partidista en la región (Alcántara, 2004; Gramacho y Llamazares, 2007; Rivas, 2006; Ruiz-Rodríguez, 2007).

Por su lado, la perspectiva específica indaga sobre el vínculo entre las preferencias políticas de representantes y representados en *issues* específicos dentro del conjunto de políticas que se discuten en una sociedad. Wlezien y Soroka (2007) indican que las posiciones políticas no necesariamente cambian al mismo tiempo. Existe diversidad en las preferencias y los ciudadanos pueden tener diferentes niveles de congruencia en diversos temas respecto a las de las élites. De tal manera que, la agregación de las posiciones en la dimensión ideológica puede estar ocultando la pluralidad de las preferencias; pero también puede ocultar el hecho de que los electores pueden tener distintas motivaciones para votar a sus representantes.

2. Representación Sustantiva a través de la congruencia: Aspectos Metodológicos

El análisis empírico de la representación sustantiva tiene como gran desafío su medición, pues supone observar si los representantes son capaces de responder a las preferencias de aquellos que los eligieron en el momento de tomar decisiones de política pública. En este orden de ideas, el concepto de congruencia se ha generalizado como indicador de la representación sustantiva. Belchior (2010, p. 122) indica que este concepto es capaz de capturar la representación a pesar de sus limitaciones, pues esta ocurre cuando los representantes electos comparten preferencias con aquellos que les votaron. Por otro lado, Golder y Stramski (2010) indican que la definición de congruencia puede variar según sea los objetivos de la investigación. En cualquier caso, sea cual fuere el propósito de la investigación, existe una lógica común en la mayoría de este tipo de estudios: la existencia o no de cercanía o proximidad entre las preferencias de los principales y sus agentes; por lo que la congruencia puede entenderse como el grado de ajuste entre las posiciones de los representados y las de sus representantes (Powell Jr., 2010). Así pues, la congruencia puede definirse como “la coincidencia de posturas ideológicas y/o programáticas entre los ciudadanos y las élites políticas, o más concretamente, entre los partidos y sus votantes” (Otero Felipe, 2011, p. 37).

Ahora bien, la construcción de dicho indicador está mediado por tres elementos metodológicos diferentes: la unidad de análisis, los datos disponibles y la lógica del indicador. Como se ha dicho, la unidad de análisis de esta investigación es la relación que establecen los partidos políticos y sus simpatizantes. Los partidos políticos, específicamente los partidos en el parlamento, son organizaciones fundamentales en los procesos democráticos; debido al rol que juegan en la toma de decisiones de política pública. Tal como señala Katz (1980, p. 5), “la mayoría de los votos emitidos en los órganos legislativos están relacionados con las políticas públicas y, en este sentido, todos los partidos parlamentarios están obligados a adoptar posiciones políticas”.

Por su lado, los simpatizantes son conjuntos de personas que manifiestan explícitamente sentir cercanía con un partido político en particular; por lo tanto, la relación que establecen con las organizaciones es más estructurada que los ciudadanos en general o los electores que pueden haber emitido su voto por razones distintas a la identificación

partidaria. Adicionalmente, esta investigación asume los simpatizantes pues toma como referencia la pregunta del Barómetro de las Américas cuya redacción es: “¿Con cuál partido político simpatiza usted?”⁵; cuyas categorías de respuestas son los partidos políticos en cada uno de los países. No se utiliza las preguntas relativas al recuerdo del voto debido a que en muchos casos la misma se refiere a las últimas elecciones presidenciales concurrentes con legislativas; por lo tanto, las preferencias en dicha elección podrían estar mediadas por la simpatía hacia un candidato, y no hacia el partido en sí mismo.

Con relación a las fuentes de datos, las investigaciones sobre representación sustantiva tienen diferencias importantes sobre el origen de la información utilizada para estimar la posición de los representantes y sus representados. En términos generales, es posible distinguir dos estrategias diferentes en la recolección de datos. Por un lado, aquellas investigaciones que han estudiado la congruencia observando las políticas implementadas por los gobiernos, o bien analizando el voto de los legisladores o partidos políticos (*roll-call vote*) en temas de interés para los electores (Ansolabehere y Jones, 2010; Erikson, 1990; Kuklinski, 1978). El uso de este método de estimación de la posición de los partidos políticos permite ver si sus acciones están próximas a las preferencias de los electores.

Por otro lado, se hallan los estudios que utilizan las posiciones medias de los partidos (*policy position*) sobre temas específicos o la ideología como indicador (Belchior y Freire, 2013; Dalton, Farrell, y McAllister, 2011; Otero Felipe, 2011; Otero-Felipe y Rodríguez-Zepeda, 2010; Rivas et al., 2014; Zechmeister y Corral, 2011). Esta estrategia de recolección de información permite observar si las preferencias de los miembros de los partidos están próximas a las de sus representados. Las posiciones de los partidos son utilizadas como un *proxy* de las acciones de los mismos, pues la posición mediana de sus miembros es la que sea más probable de ser llevada adelante por estos al momento de decidir una política pública en el gobierno o el parlamento.

En esta investigación se utiliza la última estrategia con el fin dar cuenta de la congruencia entre partidos y sus simpatizantes. Las razones detrás son teóricas y empíricas. Desde el punto de vista teórico, la representación política en las democracias contemporáneas ocurre a través de las organizaciones partidistas, las cuales se suponen son una expresión de

⁵ Pregunta VB11. Fuente: Barómetro de las Américas.

la pluralidad de posiciones ideológicas y programáticas existentes en una sociedad, por lo que analizar la congruencia entre partidos y simpatizantes permite observar la capacidad de los partidos políticos de ser agentes de representación. Por otro lado, tal como se indicó previamente, se ha optado por tomar a los simpatizantes en lugar de los votantes pues son estos los que manifiestan tener algún tipo de afinidad con estas organizaciones, la cual no necesariamente ocurre en el caso del resto de los votantes al partido en elecciones presidenciales, quienes pueden haberlo escogido por razones distintas a la simpatía hacia la organización, tales como el carisma del líder del partido, el voto castigo o el intercambio clientelar.

Para el análisis que prosigue se utilizan las encuestas del Proyecto de Elites Parlamentarias (PELA) para la estimación de las posiciones ideológicas de los partidos políticos. Desde el lado de los ciudadanos se utilizan las encuestas desarrolladas por el Barómetro de la Américas de las Universidad de Vanderbilt, desde 2004 este proyecto ha levantado sistemáticamente encuestas de opinión pública sobre diversos temas políticos en la gran mayoría de países de la región. Una de las ventajas de esta encuesta es que a lo largo todos los países las preguntas están redactadas de manera similar y los diseños muestrales han sido desarrollados con una metodología equivalente para cada uno de los países.

Finalmente, los estudios sobre representación sustantiva muestran también diversas estrategias para medir la congruencia. Golder y Stramski (2010) clasificaron las diferentes maneras de medición de la congruencia según el tipo de relación que se establece entre representantes y representados. En primer lugar analizaron las medidas que toman en consideración la distancia entre *one-to-one*, *many-to-one* y *many-to-many*. La primera aproximación supone la existencia de una relación directa entre un ciudadano y su representante. Sin embargo, señalan estos autores, dicha relación es difícil de encontrar en la realidad en la medida que el representante ha de representar múltiples posiciones ideológicas (Golder y Stramski, 2010, p. 92). La segunda relación, *many-to-one*, toma en consideración los múltiples intereses que son representados respecto a la posición del gobierno (parlamento o partido, según sea el caso). Es decir, lo que interesa en este caso es si la posición de los representantes vistos estos como una unidad es próxima a la de los representados. Lo problemático en esta medida es responder a la interrogante sobre qué posiciones de los

electores han de ser tomadas en cuenta para estimar la congruencia, por lo que los autores proponen tres estrategias para abordar este tipo de relación.

En primer lugar se observa la congruencia utilizando la medida más sencilla de medición, a saber: la distancia entre las medianas de los grupos⁶ analizados. A esta medida Golder y Stramski (2010, p. 92) la denominan *Absolute Median Citizen Congruence* (AMC).

$$AMC_i = |MDS_i - MDP_i|$$

En donde AMC_i es la medida de congruencia para el partido i ; MDS_i es la mediana de la posición ideológica de los simpatizantes⁷ de dicho partido y MDP_i es la mediana de las posiciones ideológicas del partido. El resultado es visto como una distancia dentro de la escala ideológica, y **mientras menor sea el resultado mejor será la congruencia** entre el partido y sus simpatizantes. Esta medida es probablemente la más utilizada en las investigaciones de esta naturaleza debido a la sencillez de cálculo, siendo usada por diversos autores como indicador de congruencia (Blais y Bodet, 2006; Huber y Powell Jr., 1994; Powell Jr., 2000, 2006, 2010; Powell Jr. y Vanberg, 2000).

La segunda medida a la que hacen referencia Golder y Stramski (2010, p. 93) es a la que llaman *Absolute Citizen Congruence* (ACC) la cual, según estos autores, permite captar de manera más efectiva las preferencias de todos los representados yendo más allá de la posición de aquellos que están en la mediana.

$$ACC_i = \frac{1}{N} \sum_i^n |S_i - MDP_i|$$

En donde ACC_i es la medida de congruencia para el partido i , S_i la posición ideológica de cada simpatizante del partido y MDP_i la mediana de la posición ideológica del partido i . Así, la congruencia es calculada a partir de la sumatoria de las distancias entre la S_i y la MDP_i dividido entre el número de simpatizantes. Es síntesis, la fórmula representa el promedio de las

⁶ Se utiliza la mediana en lugar de la media debido a que es una medida de tendencia central que no es afectada por los casos extremos.

⁷ Para simplificar la lectura de esta sección, en lo sucesivo las fórmulas serán explicadas en relación a los simpatizantes del partido, sin embargo las fórmulas se mantienen, de igual manera, en caso de hacer referencia a los votantes del partido.

distancias entre simpatizantes y el partido, por lo que **mientras menor sea el resultado mejor va a ser la congruencia**. Esta medida es superior a la anterior debido a que toma en consideración el número de simpatizantes sobre los cuales se hace el cálculo. Sin embargo, este indicador, al igual que AMC, deja de lado la posible dispersión de las preferencias ideológicas entre los simpatizantes.

La tercera medida que proponen Golder y Stramski (2010, p. 93) es la *Relative Citizen Congruence* (RCC). Esta medida está formulada de tal manera que toma en consideración la dispersión de los simpatizantes respecto a su propia posición mediana.

$$RCC_i = 1 - \frac{\sum_{i=1}^n |S_i - MDS_i|}{\sum_{i=1}^n |S_i - MDP_i|}$$

Donde RCC_i es la medida de congruencia para el partido i , S_i la posición ideológica del simpatizante del partido i , MDS_i la posición mediana de los simpatizantes del partido i , y MDP_i la posición mediana de los miembros del partido i . Una ventaja de éste índice de congruencia es que teóricamente oscila entre 0 y 1, así que **mientras más cerca a 0 mayor será la congruencia y mientras más próximo a 1 ésta será menor**.

El tercer tipo de relación al que hacen referencia Golder y Stramski (2010, p. 95) es *many-to-many* (MTM); la lógica detrás de esta concepción de la representación es que la distribución de las preferencias ideológicas de los representantes debe parecerse a la distribución de las preferencias de los simpatizantes. En este sentido, la congruencia es mayor en la medida que ambas distribuciones sean parecidas. Golder y Stramski (2010) ofrecen una fórmula genérica para observar dicha distribución, en la que se mide el área entre las dos distribuciones.

$$MTMi = \sum_i^n |F_1(x) - F_2(x)|$$

En donde $F_1(x)$ es la función de la distribución de las preferencias de los ciudadanos y $F_2(x)$ la correspondiente distribución de los representantes. En este caso, lo que se busca observar es cuánta es la superposición entre las distribución de élites y partidarios. Así, mientras el área entre ambas distribuciones sea mayor, el nivel de congruencia será menor.

Para finalizar el apartado metodológico es necesario establecer los criterios utilizados para la selección de los casos en esta investigación. En primer lugar, se ha delimitado el estudio al último ciclo electoral de la región (2008-2012), durante dicho ciclo electoral se llevaron a cabo elecciones presidenciales y legislativas en los 18 países en América Latina, lo cual permite observar cómo es la relación entre los partidos y son representados en la región actualmente.

En segundo lugar, esta investigación asume que los diputados presentes en los parlamentos representan la posición de los partidos políticos respecto a los temas ideológicos, por lo que serán las unidades de observación sobre las cuales se construye la posición de los partidos en esta dimensión. Como consecuencia de lo anterior, se toman en consideración aquellos partidos que están presentes en las cámaras bajas de los Congresos Nacionales o en las Asambleas Nacionales.

En este sentido, se analizan los casos de partidos políticos que tengan una representación mínima del 5% dentro del poder legislativo; este criterio obedece a la necesidad de analizar partidos que tengan alguna capacidad de expresar su voz dentro del órgano legislativo. Por último, un criterio técnico, para poder observar los vínculos entre partidos y sus simpatizantes es indispensable contar con datos suficientes como para llevar a cabo los análisis estadísticos; de modo que se han tomado en consideración los casos en los que haya al menos cinco diputados en las encuestas de élites y al tiempo que tengan un mínimo de 10 casos de simpatizantes en las encuestas de opinión pública. La Tabla 1 muestra los casos que han sido seleccionados siguiendo los criterios antes descritos.

Tabla 1. Partidos políticos seleccionados y número de simpatizantes y

País	Partido	Simpatizantes	Diputados	País	Partido	Simpatizantes	Diputados
Argentina	FPV-PJ_Arg	244	18	Honduras	PL_Hnd	252	32
	UCR_Arg	86	15		PN_Hnd	392	50
	Subtotal	330	33		Subtotal	644	82
Bolivia	MAS_Bol	659	66	México	PRI_Mex	223	41
	PPB_Bol	87	28		PAN_Mex	121	32
	Subtotal	746	94		PRD_Mex	56	14
Chile	UDI_Chil	16	26		Subtotal	400	87
	PDC_Chil	23	13	Nicaragua	FSLN_Nic	745	34
	PPD_Chil	28	13		PLI_Nic	104	17
	RN_Chil	63	13		Subtotal	849	51

	PS_Ch1	51	8	Panamá	PRD_Pan	172	23
	Subtotal	181	73		CD_Pan	167	14
Colombia	PDU_Col	226	25		Pan_Pan	55	20
	PLC_Col	102	21		Subtotal	394	57
	PCC_Col	72	18	Paraguay	ANR_Par	339	27
	CR_Col	14	8		PLRA_Par	141	25
	Subtotal	414	72		UNACE_Par	98	14
					Subtotal	578	66
Costa Rica	PUSC_Cri	40	6	Perú	GPERU_Per	101	32
	PLN_Cri	368	23		PPOS_Per	12	17
	PAC_Cri	105	11		PSN_Per	11	6
	MLIB_Cri	161	9		F2011_Per	53	25
	Subtotal	674	49		Subtotal	177	80
Ecuador	MPAIS_Ecu	315	44	República Dominicana	PLD_Dom	531	38
	PSP_Ecu	32	14		PRD_Dom	222	37
	PSC_Ecu	53	7		Subtotal	753	75
	Subtotal	400	65				
El Salvador	ARENA_Slv	172	24	Uruguay	FA_Uru	687	39
	FMLN_Slv	202	23		PN_Uru	184	26
	PCN_Slv	17	5		PC_Uru	83	12
	GAN_A_Slv	14	8		Subtotal	954	77
	Subtotal	405	60		Total Casos		
Guatemala	UNE_Gtm	141	31	Total Países		16	
	GAN_A_Gtm	14	15	Total Partidos		49	
	PP_Gtm	54	17	Total Simpatizantes		8108	
	Subtotal	209	63	Total Diputados		1084	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de PELA y LAPOP.

Como se ha mencionado previamente, se han seleccionado los simpatizantes debido a que son el conjunto de individuos que explícitamente expresan su afinidad por un partido político en las encuestas. De manera que su vínculo con estas organizaciones es más estructurado que aquellos que les votan esporádicamente en una elección determinada, bien sea por carisma del candidato o debido a que castigan al partido gobernante. En este sentido, la relación principal-agente es explícita, lo que distingue este estudio de otros en los que se analiza la representación sustantiva en relación al votante o ciudadano mediano, sin tomar en consideración la simpatía partidista.

3. Preferencias ideológicas y congruencia entre partidos y simpatizantes

Para ubicar ideológicamente a los partidos políticos en América Latina en el período estudiado, se han utilizado dos preguntas del Proyecto de Élite Parlamentarias de América Latina (PELA). En primer término, se ha empleado la autoubicación ideológica de los diputados en el espectro Izquierda-Derecha, y posteriormente la ubicación que hacen los propios diputados de sus partidos políticos. La Tabla 2 muestra las ubicaciones de los partidos según los países⁸.

⁸ Para la autoubicación ideológica se ha utilizado la pregunta ID1: “Como recordará, cuando se habla de política se utilizan normalmente las expresiones izquierda y derecha. En esta tarjeta hay una serie de casillas que van de izquierda a derecha ¿En qué casilla se colocaría Ud. teniendo en cuenta sus propias ideas políticas?”. Para la ubicación del propio partido. Se ha utilizado la pregunta ID2: Y, en esta misma escala, ¿dónde situaría Ud. a su propio partido?

Tabla 2: Autoubicación ideológica de los diputados, sus partidos y simpatizantes en América Latina 2008-2012

País	Nombre del partido	Acrónimo	Autoubicación Media	Media de la ubicación a su partido	Posición Ideológica Media del Partido	Desviación Estándar de la Posición del partido	Posición Ideológica Media de los Simpatizantes	Desviación Estándar Ideológica Simpatizantes
Argentina	Frente para la Victoria Partido Justicialista	FPV-PJ_Arg	3.94	4.11	4.03	0.93	5.23	2.10
	Unión Cívica Radical	UCR_Arg	4.13	4.43	4.29	0.67	6.08	2.37
Bolivia	Movimiento al Socialismo	MAS_Bol	1.89	1.75	1.82	1.08	4.17	2.04
	Plan Progreso para Bolivia	PPB_Bol	4.82	6.00	5.41	1.51	6.70	1.96
Chile	Partido Demócrata Cristiano	PDC_Chil	4.38	4.38	4.38	0.68	4.50	2.22
	Partido por la Democracia	PPD_Chil	3.31	4.23	3.77	0.86	4.29	2.65
	Partido Socialista	PS_Chil	2.38	2.50	2.44	0.82	3.12	2.23
	Renovación Nacional	RN_Chil	6.77	6.85	6.81	0.78	7.77	1.90
	Unión Democrática Independiente	UDI_Chil	6.92	7.42	7.17	1.11	8.63	1.54
Colombia	Cambio Radical	CR_Col	6.38	6.88	6.63	1.51	6.85	2.15
	Partido Conservador Colombiano	PCC_Col	6.61	7.18	6.94	1.57	6.94	2.49
	Partido de la Unidad Nacional	PDU_Col	6.35	6.41	6.39	0.89	7.40	2.18
	Partido Liberal Colombiano	PLC_Col	5.33	5.29	5.31	1.47	7.11	2.34
Costa Rica	Movimiento Liberal	MLIB_Cri	7.00	7.67	7.33	1.20	5.52	2.71
	Partido Acción Ciudadana	PAC_Cri	5.18	5.64	5.41	0.63	5.48	2.50
	Partido Liberación Nacional	PLN_Cri	6.00	6.05	6.02	1.27	6.63	2.70
	Partido de la Unidad Social Cristiana	PUSC_Cri	4.83	6.00	5.42	0.49	5.68	3.11
Ecuador	Movimiento Alianza País	MPAIS_Ecu	2.79	3.09	2.94	1.32	4.92	2.91
	Partido Socialcristiano	PSC_Ecu	6.71	6.71	6.71	0.99	7.55	2.39
	Partido Sociedad Patriótica	PSP_Ecu	5.23	5.50	5.38	0.74	5.25	1.96
El Salvador	Alianza Revolucionaria Nacionalista	ARENA_Slv	8.14	8.43	8.29	1.32	8.60	2.13
	Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional	FMLN_Slv	1.96	1.87	1.91	0.88	3.13	2.59
	Gran Alianza Unidad Nacional	GANAU_Slv	6.33	6.71	6.50	0.55	6.00	2.92
	Partido de Coalición Nacional	PCN_Slv	7.80	7.80	7.80	1.92	6.88	2.55
Guatemala	Gran Alianza Nacional	GANAU_Gtm	6.07	6.67	6.43	0.90	7.38	2.53
	Partido Patriota	PP_Gtm	6.76	7.29	7.03	1.22	6.26	1.98
	Unión Nacional Esperanza	UNE_Gtm	4.42	4.61	4.52	0.90	6.05	2.54
Honduras	Partido Liberal Hondureño	PL_Hnd	5.75	5.81	5.74	1.20	6.58	2.47
	Partido Nacional de Honduras	PN_Hnd	6.74	6.16	6.45	1.26	7.29	2.24
México	Partido Acción Nacional	PAN_Mex	6.47	7.41	6.94	1.31	6.97	2.63
	Partido Revolucionario Democrático	PRD_Mex	3.57	4.77	4.19	1.05	4.71	2.54

	Partido Revolucionario Institucional	PRI_Mex	5.03	5.28	5.17	0.77	6.24	2.52
Nicaragua	Frente Sandinista de Liberación Nacional	FSLN_Nic	2.58	2.55	2.56	1.66	3.80	3.32
	Partido Liberal Independiente	PLI_Nic	6.18	5.76	5.97	1.40	7.51	3.02
Panamá	Cambio Democrático	CD_Pan	6.71	8.86	7.79	1.75	6.42	2.02
	Partido Panameñista	Pan_Pan	7.30	6.90	7.10	1.58	5.26	2.50
	Partido de la Revolución Democrática	PRD_Pan	6.00	5.17	5.59	1.70	5.75	2.09
Paraguay	Asociación Nacional Republicana	ANR_Par	5.44	5.33	5.39	0.64	6.14	2.20
	Partido Liberal Revolucionario Auténtico	PLRA_Par	6.08	6.67	6.38	0.59	4.95	2.12
	Unión Nacional de Ciudadanos Éticos	UNACE_Par	7.21	7.07	7.14	1.17	5.73	2.59
Perú	Fuerza 2011	F2011_Per	5.95	6.29	6.12	1.52	5.87	2.63
	Gana Perú	GPERU_Per	3.57	3.71	3.64	1.71	5.59	2.46
	Perú Posible	PPOS_Per	5.33	5.36	5.36	1.28	5.92	1.93
	Partido Solidaridad Nacional	PSN_Per	5.00	6.83	5.92	1.28	6.18	1.83
República Dominicana	Partido Liberal Dominicano	PLD_Dom	5.70	6.22	5.96	1.84	7.24	2.77
	Partido Revolucionario Dominicano	PRD_Dom	5.32	5.79	5.56	1.47	6.10	3.08
Uruguay	Frente Amplio	FA_Uru	2.95	3.38	3.17	1.11	3.20	1.78
	Partido Colorado	PC_Uru	5.83	6.33	6.08	1.10	7.81	1.92
	Partido Nacional	PN_Uru	5.88	6.24	6.06	0.71	7.30	1.89
	Promedios		5.37	5.70	5.54	1.15	6.06	2.37

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de PELA y LAPOP.

Los datos obtenidos en la Tabla 2 revelan un amplio abanico en términos de la ubicación política de los partidos en la región latinoamericana. El primer dato que cabe destacar es que el 97% de los diputados se ubican en el espectro ideológico sin ningún inconveniente, al tiempo que el 96% puede hacer lo mismo respecto al partido de pertenencia. Lo anterior confirma lo que otros investigadores han encontrado respecto a la utilidad de la escala como referente a la hora de entender la competencia partidista en la región (Alcántara, 2004, 2006; Colomer y Escatel, 2005; Coppedge, 1997; Ruiz-Rodríguez, 2007). Un segundo hallazgo es la consistencia entre las ubicaciones ideológicas de los propios diputados y aquellas que hacen de sus partidos políticos, se observa como dichas posiciones coinciden casi perfectamente, siendo el coeficiente de correlación de Pearson de 0,943⁹.

A un nivel más desagregado se observa que las distancias entre la posición de los diputados y la que atribuye a su organización es relativamente pequeña¹⁰. Los diputados de la mayoría de los partidos tienden a ubicarse a la izquierda de las organizaciones a las que pertenecen, en 36 de los 49 casos el promedio de autoubicación es menor que el promedio de la ubicación atribuida a su partido. El caso más extremo corresponde a Cambio Democrático (CD) en Panamá, cuya diferencia alcanza a ser -2,14, le sigue el Partido Solidaridad Nacional (PSN) en Perú y el Partido Revolucionario Democrático (PRD) en México con -1,83 y -1,20 para cada uno. Por el lado de los representantes que tienen posiciones a la derecha de sus partidos las diferencias no son tan amplias; ocurriendo esto únicamente en 10 de los 49 casos; el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Panamá es el que más diferencias muestra en este sentido con 0,83; le sigue Partido Nacional Hondureño (PN) y el Partido Liberal Nicaragüense (PLI) con 0,58 y 0,41 respectivamente. Por último, tres casos no presentan diferencia entre el promedio de la autoubicación y la posición que atribuyen los diputados a sus propios partidos, a saber: Partido de la Conciliación Nacional en El Salvador, el Partido Social Cristiano en Ecuador y el Partido Demócrata Cristiano en Chile. En términos generales, estos datos indican que para el período 2008-2012, en la gran mayoría de los casos los diputados posicionan ideológicamente a sus partidos en posiciones cercanas a las de ellos; de lo que se desprende que quienes pertenecen a dichos partidos comparten la ideología

⁹ Con un nivel de significación al 0,01.

¹⁰ La distancia entre la autoubicación media de los diputados y la media de la atribuida a sus partidos.

percibida de sus organizaciones; aunque no necesariamente esta situación es estática en el tiempo sino que puede presentar variaciones entre legislaturas.

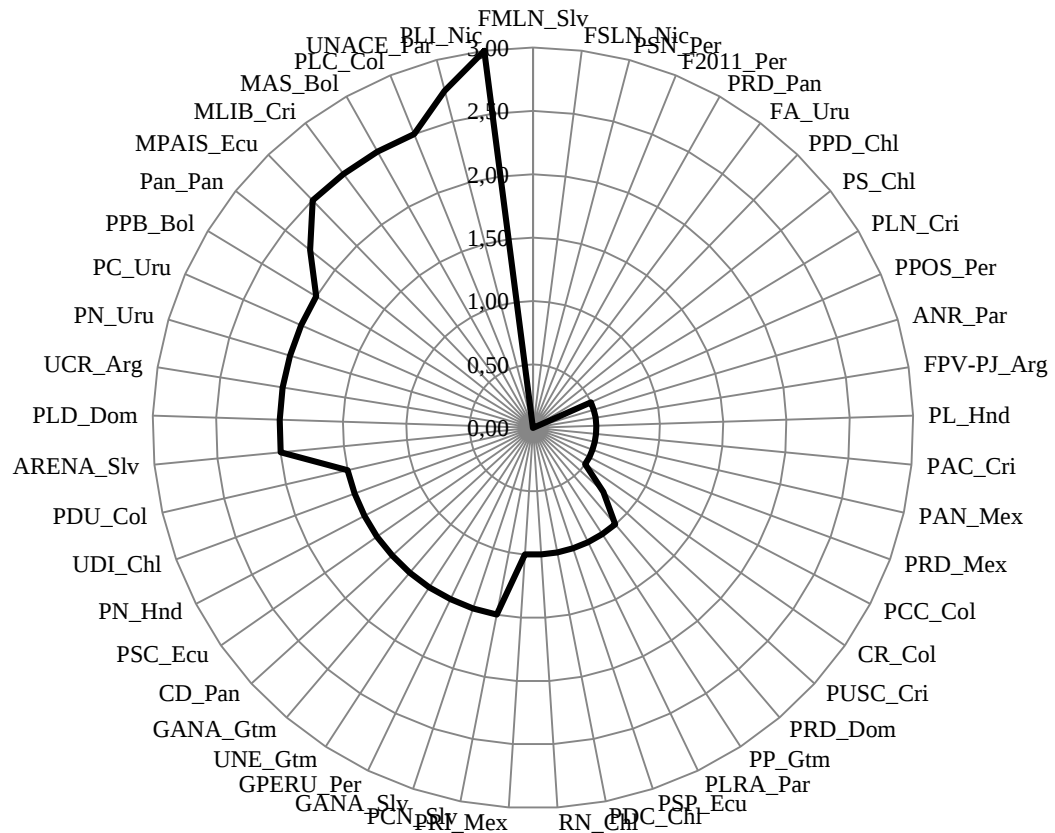
Con la finalidad de resumir el auto posicionamiento de los diputados dentro del eje izquierda-derecha y la ubicación que atribuyen a sus partidos políticos; en esta investigación se utilizará el promedio de los indicadores anteriores. Esta decisión obedece a que el promedio entre ambas medidas pueda reducir las posibles brechas existentes entre las posiciones que tienen los propios diputados y las posiciones que atribuyen a la organización a la que pertenecen, disminuyendo así los posibles casos extremos que se puedan dar en las respuestas a ambas preguntas.

En la tercera columna de la Tabla 3 se puede observar la Posición Ideológica Media de las organizaciones partidistas. El rango ideológico de los partidos políticos en América Latina oscila entre la posición más extrema en la izquierda del Movimiento al Socialismo (MAS) en Bolivia (1,82) seguido por Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) en el Salvador con 1,91 y el Partido Socialista Chileno (PS) con una media de 2,44, hasta la posición más extrema a la derecha de la Alianza Revolucionaria Nacionalista (ARENA) con 8,29, seguido por el Partido de Conciliación Nacional (PCN) con 7,80; ambos en El Salvador, y el panameño Cambio Democrático (CD) con 7,80. La media de la Posición Ideológica de los partidos analizados es 5,54 y su mediana 5,92.

Respecto a la ubicación media de los simpatizantes de cada partido, la Tabla 2 muestra una variabilidad bastante amplia, tal como ocurrió con el caso de la Posición Ideológica de los partidos políticos. En el caso de los partidarios, el Partido Socialista Chileno (PS) es el que se encuentra más a la izquierda de los 49 casos, con una media de 3,12; le sigue FMLN en el Salvador con 3,13 y el Frente Amplio (FA) en Uruguay con una media ideológica de 3,20. Por el extremo derecho destacan Unión Demócrata Independiente en Chile (UDI) con 8,63, ARENA en el Salvador con 8,60 y el Partido Colorado uruguayo con 8,60. A nivel general, la media ideológica de los simpatizantes de los 49 partidos políticos estudiados es de 6,06 y la mediana 6,1.

Ahora bien, el análisis de la congruencia ideológica entre partidos y sus simpatizantes es un indicador de la capacidad de los primeros de representar las posiciones de los ciudadanos en el eje izquierda-derecha. Teóricamente quienes simpatizan por un partido político determinado porque esperan que dicho partido, al llegar al poder, tomará decisiones

Gráfico 1 Congruencia Ideológica Mediana Absoluta (AMC)

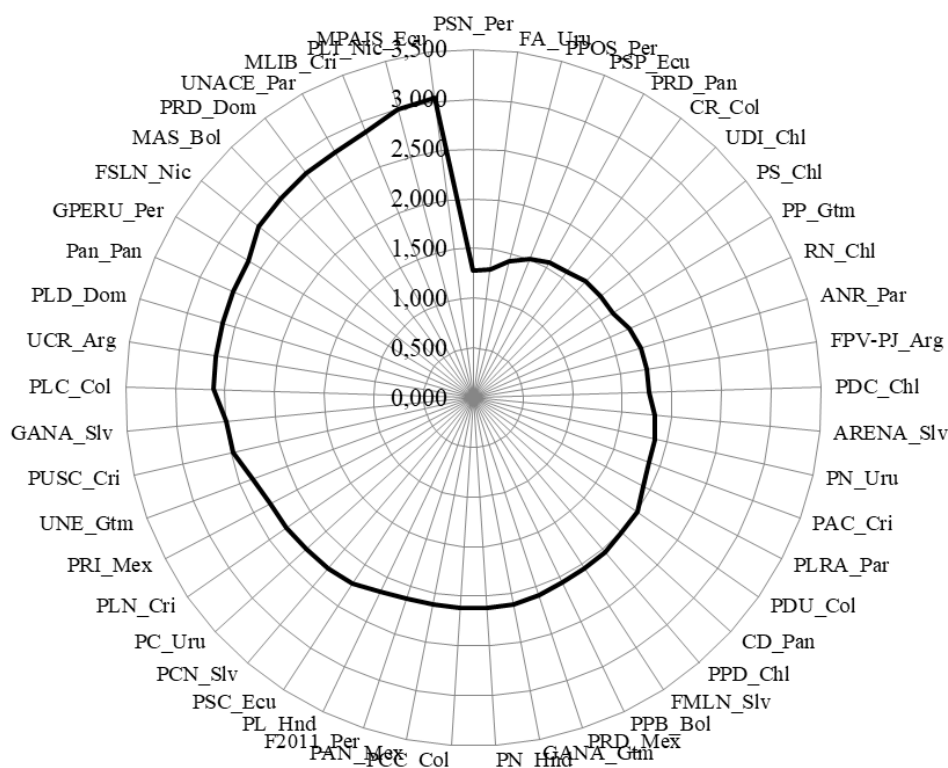


El primero y más sencillo de los cálculos de congruencia propuesto por Golder y Stramski (2010) refiere a la distancia absoluta que existe entre las posiciones medianas tanto del partido y como de sus simpatizantes. El Gráfico 1 representa el resultado de AMC para cada uno de los partidos analizados, se observa que nueve partidos políticos tienen congruencia perfecta, FMLN en El Salvador, FSLN en Nicaragua, PSN y Fuerza 2011 en Perú, PRD en Panamá, el Frente Amplio en Uruguay, el PLN en Costa Rica y los chilenos PPD y PS. Por el contrario, los casos con mayor distancia entre sus posiciones y las de sus

partidarios son PLI nicaragüense con una distancia de 3,00; y UNACE en Paraguay con 2,75. En cualquier caso, la congruencia media es de 1,17; lo que indica distancias relativamente pequeñas entre las posiciones de los simpatizantes y sus partidos.

El segundo indicador, Congruencia Ideológica Absoluta (ACC), corresponde al promedio de las distancias entre las posiciones de cada simpatizante y la mediana del partido. Este cálculo disminuye el error que pudiera existir en la medida AMC como consecuencia de que toma en consideración la dispersión de los datos, lo que produce que las comparaciones entre diferentes unidades de análisis sean más (Golder y Stramski, 2010, p. 93). Lo anterior permite tener un resultado que es independiente de la escala y, por tanto, da la posibilidad observar de una manera fiable la congruencia entre representantes y representados.

Gráfico 2 Congruencia Ideológica Absoluta (ACC)

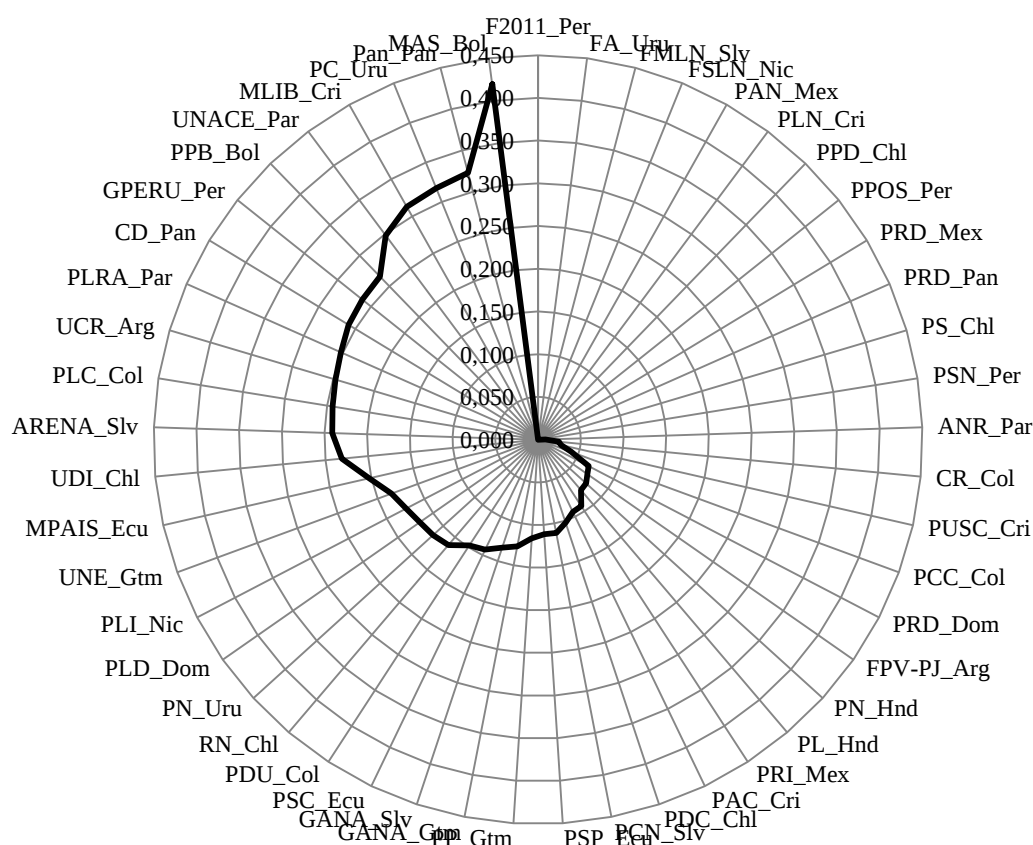


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de PELA y LAPOP.

En líneas generales, la media de ACC para el conjunto de los 49 partidos estudiados es de 2,14. El Gráfico 2 muestra el resultado de este indicador; en los diferentes casos se

observa que los partidos con mayores niveles de congruencia son el PSN en el Perú con 1,273; FA en Uruguay 1,297 y Perú Posible 1,417; mientras que los menores niveles de congruencia corresponden a partidos como MPAIS en Ecuador, el PLI en Nicaragua y Movimiento Liberal en Costa Rica, con valores de 3,039; 2,990 y 2,881 respectivamente.

Gráfico 3 Congruencia Ideológica Relativa (RCC)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de PELA y LAPOP.

El Gráfico 3 muestra los valores de RCC para cada uno de los partidos. Se observa que un grupo importante de los mismos, 12 de 49, tienen congruencia perfecta, es decir RCC igual cero: Fuerza 2011, Perú Posible y PSN en el Perú, PS y PPD en Chile, PRD y PAN en México, FMLN en El Salvador, el FSLN en Nicaragua, el PLN en Costa Rica, el PRD en Panamá y FA en Uruguay. Por otro lado, los partidos con los valores más altos de RCC son

el MAS en Bolivia con 0,42; el Partido Panameñista con 3,32 y el Partido Colorado en Uruguay con 3,18. Como se puede observar esta medida tiende a reducir las distancias entre los grupos al mínimo y si bien posee como ventaja el tener límite superior e inferior, puede estar subestimando las diferencias entre representantes y representados. Esta situación es consecuencia de la manera como está diseñada la fórmula, puesto que al ser una razón de las distancias entre simpatizantes y su posición ideológica sobre la diferencia de estos mismos simpatizantes respecto a la posición del partido, los casos cuyas posiciones medianas coincidan tenderán a ser cero; subestimando así las diferencias existentes.

Del análisis de las preferencias ideológicas de los partidos y sus simpatizantes se desprende que las posiciones en esta dimensión funcionan como conceptos que permiten simplificar la complejidad de los conflictos políticos en el seno de una sociedad dada, también sirven como guía a los electores para conocer las posibles acciones de los partidos a la hora de tomar decisiones en políticas públicas. Tal como señala Alcántara (2008, 73), la escala izquierda- derecha tiene “un papel orientador a la hora de tipificar las distintas orientaciones políticas por parte de electores y simpatizantes, e incluso contribuyen a desarrollar una tarea pedagógica y de construcción de identidades en torno a marcos de referencia e interpretativos explícitos”.

Los resultados de los tres indicadores de congruencia ideológica revelan la existencia de distancias relativamente pequeñas entre partidos y sus simpatizantes. En el caso del indicador AMC, el cual mide la distancia absoluta entre las medianas del partido y la de sus simpatizantes, 9 de los 49 partidos analizados son perfectamente congruentes, es decir, AMC igual a cero. El segundo indicador de congruencia ideológica mostró mayor variabilidad en las puntuaciones obtenidas por cada partido; esto como consecuencia de que la lógica detrás de su cálculo corresponde al promedio de las distancias entre cada simpatizante y la mediana de las posiciones de los diputados del partido. Finalmente, la tercera medida de congruencia ideológica, Congruencia Ideológica Relativa (RCC), evidenció una menor variabilidad que las otras dos medidas. Los resultados arrojaron que 12 de los 49 partidos analizados son congruentes perfectamente.

Tomando como referencia el indicador de ACC, se alcanzaron algunas conclusiones de orden descriptivo respecto a los resultados de la congruencia ideológica. En primer lugar, en América Latina existe diversidad en los vínculos ideológicos que establecen los partidos

con sus simpatizantes. Una cantidad importante de partidos políticos tienen la capacidad de representar sustantivamente las preferencias ideológicas de aquellos que les siguen. En segundo lugar, en algunos sistemas políticos esta manera de establecer la relación principal –agente es dominante, es decir; que la mayoría de los partidos muestran niveles de congruencia altos: Chile, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay destacan en este sentido. En otros sistemas la situación es diferente, algunos partidos logran representar ideológicamente a sus simpatizantes pero otros no, destacan los casos Argentina, Colombia, El Salvador y Honduras. Finalmente, se observaron países en donde los vínculos ideológicos son prácticamente inexistentes ya que la mayoría de los partidos tienen poca capacidad de representar sustantivamente este tipo de preferencias, a saber: Bolivia, Ecuador, Costa Rica, Nicaragua y República Dominicana.

4. Detrás de la Congruencia Ideológica de los partidos políticos y sus simpatizantes

Como se mencionó previamente, muchos de los estudios sobre representación sustantiva asumen que la misma es un atributo del sistema político más que de los partidos políticos, por lo que muchas de las hipótesis utilizadas están vinculados al contexto socioeconómico, el sistema electoral y del sistema de partidos. Sin embargo, en un nivel intermedio es posible hallar hipótesis a nivel de los partidos políticos y sus miembros.

Tabla 3. Operacionalización de las variables partidistas

Variables	Indicadores	Medida	Fuente
Antigüedad del Partido	Edad del Partido	Diferencia entre el momento de la de inicio de la legislatura analizado y el año de fundación del partido	PDBA*
Tamaño del Partido	Escaños del Partido en la Cámara	Porcentaje de Legisladores del partido en la Cámara Baja.	PELA
Posición Ideológica	Ubicación del Partido en el Eje Izquierda - Derecha	Media de la Autoubicación Ideológica del Legislador y la que posición que le atribuye a su propio partido.	PELA
Coherencia Ideológica	Grado de Acuerdo Existente sobre la Posición Ideológica del Partido Político	Desviación Estándar de la Posición Ideológica	PELA

* Para identificar el año de fundación de los partidos se realizó utilizando la información disponible en *Political Data Base of the Americas* (PDBA) de la Georgetown University (<http://pdba.georgetown.edu/>). Para los casos no contemplados en dicha base de datos se revisaron las páginas oficiales de los partidos políticos.

Fuente: Elaboración Propia.

En la Tabla 3 se muestra la operacionalización de las variables a nivel de partidos analizadas en esta investigación. La primera es la antigüedad de las organizaciones partidistas, la cual muestra su capacidad de supervivencia a lo largo de los años, así como su relación con el contexto histórico en el que ocurrió su creación. En lo concerniente a su relación con la representación sustantiva, se esperaría que los partidos más antiguos hayan consolidado mejor sus ideologías y programas, permitiendo a la ciudadanía tener mejor información sobre su identidad; por lo que aquellas personas que dicen simpatizar por ellos se suponen más próximos a dicha organización: **H1. Los partidos con mayor antigüedad tenderán a ser más congruentes ideológicamente que los partidos más jóvenes.**

Una segunda variable analizada es el tamaño del contingente legislativo de cada partido, para lo cual se ha tomado como indicador el porcentaje de escaños obtenido por cada organización en el seno de la cámara baja. Adaptando el argumento expuesto por Ruiz-Rodríguez (2007, pp. 159–160) respecto al efecto de esta variable sobre la coherencia partidaria, los partidos de menor tamaño suelen ser buscadores de política, por lo que se esperaría que su relación con el electorado tienda a ser de carácter programático y por lo tanto más congruentes, mientras que los partidos más grandes procurarán responder a beneficios particulares como consecuencia de su éxito en las urnas, por lo que sus vínculos con el electorado tenderán a ser más complejos y menos ideológicos, por consiguiente, menos congruentes: **H2. Los partidos políticos con mayor porcentaje de miembros en el legislativo tenderán a ser menos congruentes ideológicamente que los partidos con menor porcentaje de diputados.**

El siguiente conjunto de variables partidistas que se analizan en esta investigación están vinculadas a las posiciones de sus miembros respecto de la escala ideológica. Así, en el marco de esta dimensión se toman como indicadores la posición del partido en la escala izquierda-derecha y la coherencia ideológica. La relación entre la posición ideológica del partido y la representación sustantiva en América Latina supone que los partidos de izquierda tienden representar mejor las preferencias de sus simpatizantes que los de derecha. Sin embargo, los hallazgos en este sentido han sido contradictorios puesto que no existe una relación definitiva entre la posición ideológica y la congruencia. Es por ello que esta investigación se mantiene la hipótesis en el sentido indicado por Luna y Zechmeister (2005):

H3. Los partidos políticos con posiciones más la izquierda de la escala ideológica tenderán a ser más congruentes ideológicamente que los partidos ubicados a la derecha de la misma.

Por otro lado, uno de los aspectos que también ha sido tomado en consideración con respecto a las preferencias ideológicas de los diputados de los partidos analizados es la coherencia respecto a las posiciones ideológicas. La coherencia de los partidos da la oportunidad a los ciudadanos de identificar mejor las posiciones que estos tienen, permitiendo disponer de mejor información sobre su identidad y el tipo de políticas que cabría esperar de ellos y, en consecuencia, conocer mejor si son próximos o no a sus preferencias: **H4. Los partidos con mayores niveles de coherencia ideológica tenderán a mostrar mayores niveles de congruencia ideológica que los partidos con menores niveles de coherencia.**

Como se muestra en la Tabla 3, para medir la primera variable se utiliza la Posición Ideológica Media del Partido, la cual es el resultado de promediar la autoubicación media de los diputados miembros del partido y la posición ideológica que estos le atribuyen a su propia organización. En lo concerniente a la Coherencia Partidista, se sigue lo propuesto por Ruiz-Rodríguez (2007) quien utiliza como indicador la desviación estándar de la posición ideológica como indicador de coherencia, que, en este caso, es la Desviación Estándar de la Posición Ideológica Media del Partido según sus propios miembros. Cabe recordar que este indicador supone que mientras mayor sea el valor de desviación menor será la coherencia ideológica del partido.

Ahora bien, en el marco de las variables de nivel partidista, en esta investigación se han contemplado un conjunto de variables relacionadas con las características agregadas de los simpatizantes de los partidos políticos. Si bien algunos estudios han explorado el efecto de las características de los individuos sobre la congruencia a través de análisis multinivel (Boonen, Falk, y Hooghe, 2014; Otero Felipe, 2011), lo cierto es que la manera como ha sido considerada la congruencia en esta investigación y la estructura de los datos mismo no permite adelantar un análisis de esa naturaleza. Teniendo esto en consideración, se ha optado por analizar dos variables relacionadas con los simpatizantes partidistas que pudieran tener efectos sobre la capacidad de estos para estructurar sus preferencias ideológicas y programáticas y que se muestran en la Tabla 4, a saber: Interés en la Política y Nivel Educativo.

Tabla 4. Operacionalización de las variables de los simpatizantes

Variables	Indicadores	Medida	Fuente
Interés en la Política (POLINTER)	Nivel de Interés en la Política	Proporción de simpatizantes del partido que indican Mucho o Algo de Interés en la Política	LAPOP
Nivel Educativo (EDUCSIMP)	Años en el sistema educativo formal	Media del número de años aprobados en el sistema educativo formal de los simpatizantes del partido	LAPOP

Fuente: Elaboración Propia.

Para el caso del Interés en la Política se ha procedido a tomar como indicador la respuesta a la siguiente pregunta elaborada por el Barómetro de las Américas: *POL1. ¿Qué tanto interés tiene usted en la política: mucho, algo, poco o nada?* De modo que el Nivel de Interés en la Política equivale al porcentaje de simpatizantes de cada partido que indicaron estar Mucho o Algo interesados.

Con respecto a la asociación entre el nivel de interés en la política y la representación sustantiva, se espera que los partidos cuyos simpatizantes estén más interesados tengan mejor desempeño en los niveles de congruencia ideológica y programática, ello como consecuencia de que poseen un mayor conocimiento de las posiciones y acciones de sus partidos y del resto. Por lo tanto, estos están mejor informados de los partidos más próximos o con los que tienen más puntos en común, fundamentándose en dicho conocimiento su proximidad respecto al partido: **H5. Los partidos cuyos simpatizantes estén más interesados en la política tenderán a ser más congruentes ideológicamente que aquellos partidos cuyos simpatizantes muestran menores niveles de interés en la política.**

Por otro lado, también se ha considerado el Nivel Educativo de los simpatizantes de los partidos, una variable relevante para explicar los niveles de representación sustantiva entre los partidos y sus simpatizantes. Como indicador de esta variable, se ha utilizado la media del número de años aprobados en el sistema educativo formal de los simpatizantes del partido¹¹.

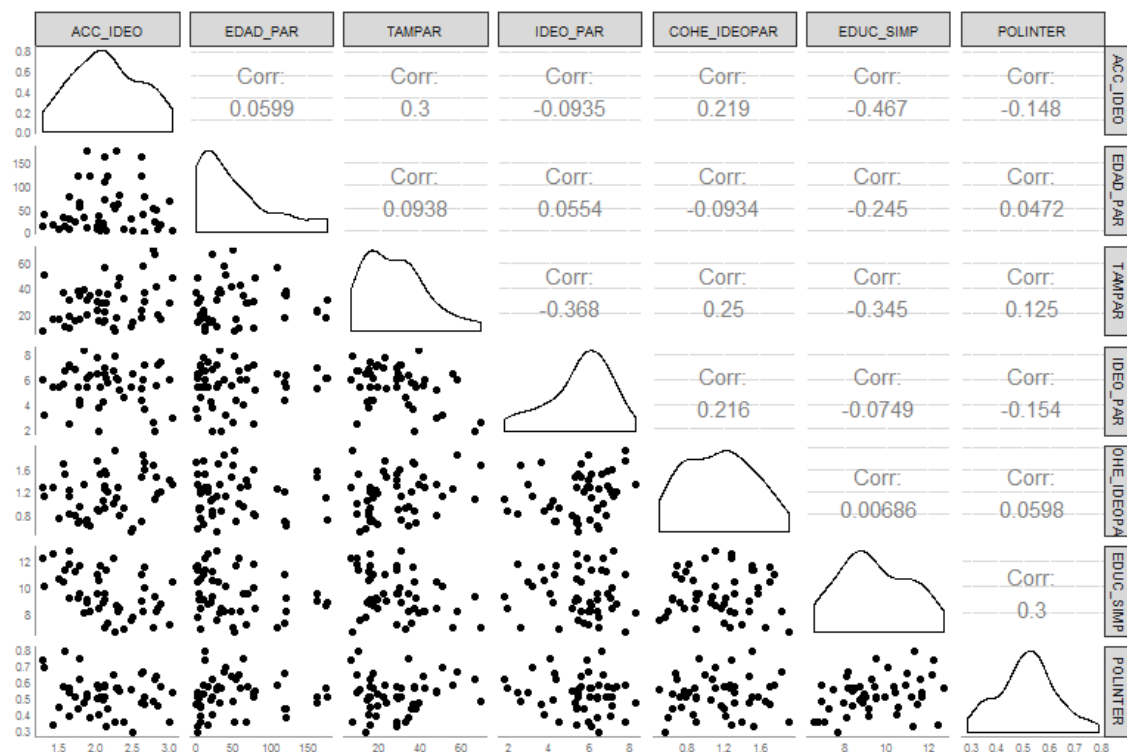
¹¹ La pregunta es: ED. ¿Cuál fue el último año de enseñanza que usted completó o aprobó? ____ Año de ____ (primaria, secundaria, universitaria, superior no universitaria) = ____ años total.

En lo concerniente a la relación entre nivel educativo y representación sustantiva, se espera que mayores niveles de escolaridad media de los simpatizantes de los partidos políticos estén relacionados con mayores niveles de congruencia ideológica. Este argumento supone que los partidos cuyos seguidores han estudiado más poseen simpatizantes con más recursos cognitivos que les permiten evaluar tanto las posiciones de los partidos y las suyas propias, dándoles mayor capacidad para escoger de manera informada entre las opciones existentes en el sistema de partidos. En consecuencia, los simpatizantes con mayores niveles de escolaridad tenderán a vincularse de un modo más programático con las organizaciones con las que simpatizan en comparación con aquellos que tienen menores niveles de escolaridad:

H6. Los partidos políticos cuyos simpatizantes tienen mayores niveles educativos tenderán a mostrar mayores niveles de congruencia ideológica que los partidos con simpatizantes con menores niveles educativos.

Figura 1. Diagrama de Dispersión, Correlaciones y Distribuciones de las Variables del Estudio

En el cuestionario del Barómetro de las Américas esta pregunta se codifica en número de años según haya sido el último grado aprobado, siguiendo el esquema: Ninguno 0; Primaria 1, 2, 3, 4, 5, 6; Secundaria 7, 8, 9, 10, 11, 12; Superior no universitaria 13, 14, 15, 16, 17, 18+; Terciaria 19, 20, 21; NS/NR/ 88.



Fuente: Elaboración Propia

En la Figura 1 se muestra el análisis por pares para todas las variables incluidas en el estudio. En el triángulo inferior se hallan los diagramas de dispersión de cada par, en el triángulo superior se despliegan las respectivas correlaciones de Pearson, mientras que en la sección diagonal se muestran la distribución de probabilidad, según la función densidad de Kernel, para cada una de las variables incorporadas al análisis. En primer lugar, se puede observar que no existe una correlación significativa entre la Antigüedad del Partido (EDAD_PAR) y los niveles de congruencia ideológica (ACC_IDEO), la misma situación ocurre en el caso de las variables Ideología del Partido (IDEO_PAR), Coherencia Ideológica (COHE_IDEOPAR) e Interés en la Política (POLINTER).

Por su parte, se halló que existe una correlación positiva moderada entre el porcentaje de diputados que tiene un partido en el seno del legislativo (TAMPAR)¹² y la congruencia

¹² Significativo al p-valor < 0,1

ideológica. Es decir, a medida que el tamaño del partido es mayor aumenta el promedio de la distancia que existe entre sus simpatizantes y la posición ideológica de la organización, tal y como se observa en la Figura 1. De la misma manera, en la Figura 1 también se evidencia asociación entre el nivel educativo medio de los simpatizantes de los partidos (EDUC_SIMP)¹³ y el índice ACC. En este caso, la correlación negativa moderada, lo que implica que a medida que se aumentan los años medios de escolaridad de aquellos que simpatizan con el partido disminuye la distancia ideológica entre estos y dichas organizaciones partidistas.

Para analizar más en profundidad estos resultados se han realizado dos regresiones lineales múltiples, los cuales se muestran en la Tabla 5. La primera incorpora todas las variables incluidas en el modelo. La segunda, aquella cuya solución es la más parsimoniosa, es decir, la regresión en la que se incluyen el menor número de variables posibles, al tiempo que maximiza el R cuadrado ajustado.

Tabla 5. Modelos de Regresión Múltiple para la Congruencia Ideológica (ACC_IDEO)¹⁴

	Modelo 1			Modelo 2		
Variables Independientes	B	SE	p	B	SE	p
(Constante)	3.41	0.58	<.001	3.34	0.42	<.001
EDAD_PAR	0	0	0.89			
TAMPAR	0	0.01	0.94			
IDEO_PAR	-0.1	0.05	0.23	-0.1	0.04	0.15
COHE_IDEOPAR	0.32	0.18	0.08	0.32	0.16	0.05
EDUC_SIMP	-0.1	0.04	0.01	-0.1	0.03	<.001
POLINTER	-0.2	0.58	0.71			
N	49			49		
R ² / R ² ajustado	.303 / .203			.300 / .253		
Estadístico F	3.041*			6.427**		

Variable Independiente: ACC_IDEO

Fuente: Elaboración Propia.

¹³ Significativo al p-valor < 0,01

¹⁴ Es importante señalar que para los modelos de regresión lineal expuestos en la Tabla 6 se han realizado pruebas adicionales con el propósito de comprobar que los supuestos de la técnica se han cumplido. Dichos supuestos son: linealidad, independencia, homocedasticidad, normalidad y no colinealidad, los cuales fueron cumplidos satisfactoriamente.

En términos generales, el Modelo 1 muestra un R cuadrado ajustado de 0.203, es decir, que logra explicar 20,3% de la variación en los niveles de congruencia ideológica. En este modelo se observa que la única variable con efecto significativo sobre la congruencia es la educación de los simpatizantes. Contrario a lo visto en las correlaciones simples, no se evidencia ningún efecto entre el tamaño del contingente legislativo (TAMPAR) y la congruencia ideológica (ACC_IDEO).

Por su parte, el Modelo 2 muestra un R cuadrado ajustado más alto, siendo este capaz de explicar 25,3% de la variación en los niveles de congruencia ideológica entre partidos y simpatizantes (ACC_IDEO). En este orden de ideas, en este modelo se mantiene la relación entre EDUC_SIMP y ACC_IDEO, al tiempo que la variable COHE_IDEOPAR es significativa. Con respecto a la variable posición ideológica del partido (IDEO_PAR), si bien esta no muestra una relación significativa, su presencia en el modelo mejora la capacidad explicativa del mismo.

Ahora bien, al observar los coeficientes betas en el segundo modelo es posible señalar que, manteniendo todo lo demás constante, por cada año adicional en la media del número de años aprobados en el sistema educativo formal de los simpatizantes del partido, el índice ACC de congruencia ideológica disminuye en 0,1. En este sentido, este resultado confirma la hipótesis que señala que los partidos cuyos simpatizantes poseen mayores niveles educativos tenderán a mostrar mayores niveles de congruencia ideológica que aquellos con simpatizantes con menos años promedios de escolaridad.

Por otra parte, en términos de coherencia ideológica de las organizaciones partidistas, por cada unidad que aumente la desviación estándar de la posición ideológica del partido el indicador de congruencia ideológica ACC se incrementa en 0,32. Este resultado confirma la hipótesis que señala que los partidos con mayores niveles de coherencia ideológica tenderán a mostrar mayores niveles de congruencia ideológica que los partidos con menores niveles de coherencia.

Conclusiones

Los resultados de esta investigación permiten llegar a algunas conclusiones sobre la representación sustantiva en América Latina. Primero, los resultados de las correlaciones

mostraron que el tamaño del partido en la cámara tiene influencia sobre la congruencia ideológica, siguiendo lo expuesto por Otero Felipe (2011) los partidos pequeños tienden a ser más congruentes ideológicamente debido a que sus posiciones son más claras y, por tanto, proclives a ser más cercanas que los partidos de mayor tamaño cuyos perfiles ideológicos tienden a ser mucho más difusos. No obstante, esta relación no pudo ser comprobada en el análisis de regresión múltiple, por lo que es una hipótesis que queda abierta a una mayor investigación.

Segundo, el nivel educativo medio de los simpatizantes es la variable que mayor influencia tiene sobre la congruencia ideológica, siendo aquellos partidos cuyos simpatizantes tienen medias de años de escolaridad más altos los que tienden a ser más congruentes. Este hallazgo refuerza lo señalado por Belchior (2011) y Otero Felipe (2011) quienes indican que las personas con mayores niveles educativos tienden a poseer mayores niveles de información política, lo que les permite escoger partidos más cercanos a sus propias preferencias ideológicas. Esta hipótesis fue confirmada en los modelos de regresión múltiple, lo que permite afirmar que los recursos cognitivos con los que cuentan los simpatizantes son un aspecto importante a la hora de analizar los vínculos que se establecen entre simpatizantes y dichas organizaciones. De manera que los partidos con simpatizantes más educados tienden a representar mejor las preferencias ideológicas de estos que los partidos con seguidores con menores niveles educativos. Este hallazgo podría estar indicando que los vínculos que se establecen entre partidos y sus simpatizantes son más ideológicos en la medida que existe un mejor conocimiento de lo que representan las ideologías y las posiciones que los partidos sostienen en este sentido. Cabe preguntarse si en los casos cuyos seguidores son menos educados, la relación principal-agente que se establece obedece al carisma del líder o a intercambios de orden clientelar, interrogante la cual puede ser el punto de partida para futuras investigaciones.

Por otra parte, en el análisis de regresión se encontró que la coherencia partidista afecta la capacidad de los partidos de representar ideológicamente a sus simpatizantes. Así, se comprueba la hipótesis de que los partidos más coherentes logran enviar a sus seguidores mensajes claros y estructurados, lo que les permite tener un mejor conocimiento de sus posiciones ideológicas y saber si son próximas a las propias, mientras que aquellos partidos con menores niveles de coherencia envían señales confusas lo que reduce su capacidad de

representar preferencias (Otero Felipe, 2011). Este hallazgo arroja pistas sobre la naturaleza de la representación sustantiva en la región puesto que da cuenta de la diversidad que existe en la naturaleza de los vínculos entre representantes y representados en la región. Queda abierta la pregunta sobre si estos factores que inciden en la relación partido-simpatizante también operan en la relación ente votantes y partido.

Bibliografía

ALCÁNTARA, MANUEL (2004). *Instituciones o máquinas ideológicas?: origen, programa y organización de los partidos políticos latinoamericanos*, Barcelona, ICPS.

ALCÁNTARA, MANUEL (Ed.) (2006). *Políticos y política en América Latina*, Madrid, Fundación Carolina, Siglo XXI de España.

ALCÁNTARA, MANUEL (2008). “La escala de la izquierda. La ubicación ideológica de presidentes y partidos de izquierda en América Latina”, *Nueva Sociedad*, vol. 217, pp. 72–85.

ANSOLABEHERE, STEPHEN Y PHILIP EDWARD JONES (2010). “Constituents’ Responses to Congressional Roll-Call Voting”, *American Journal of Political Science*, vol. 54, núm. 3, pp. 583–597.

BELCHIOR, ANA MARÍA (2010). “Ideological Congruence among European Political Parties”, *The Journal of Legislative Studies*, vol. 16, núm 1, pp. 121–142.

BELCHIOR, ANA MARÍA Y FREIRE, ANDRÉ (2013). “Is party type relevant to an explanation of policy congruence? Catchall versus ideological parties in the Portuguese case”, *International Political Science Review*, vol. 34, núm 3, pp. 273–288.

BLAIS, ANDRÉ Y MARC ANDRÉ BODET (2006). “Does Proportional Representation Foster Closer Congruence Between Citizens and Policy Makers?”, *Comparative Political Studies*, vol. 39, núm 10, pp. 1243–1262.

BOONEN, JORIS ET AL (2014). “The influence of political sophistication and party identification on party-voter congruence: a comparative analysis of 37 countries”, ponencia presentada en 13eth Belgian-Dutch Political Science Conference Maastricht.

COLOMER, JOSEP Y LUIS ESCATEL (2005). “La dimensión izquierda-derecha en América Latina”, *Desarrollo Económico*, vol. 45, núm 177, pp.123–136.

COPPEDGE, MICHAEL (1997). “A classification of Latin American Parties”, The Helen Kellogg Institute for International Studies, Working Paper 244.

COPPEDGE, MICHAEL (1998). “The dynamic diversity of Latin American party systems”, *Party Politics*, vol. 4, núm. 4, 547–568.

DALTON, RUSSELL (1985). “Political Parties and Political Representation Party Supporters and Party Elites in Nine Nations”, *Comparative Political Studies*, vol. 18, núm 3, pp. 267-299.

DALTON, RUSS ET AL. (2011). “The dynamics of political representation”, en Martin Rosema et al (Eds.), *How Democracy Works: Political Representation and Policy Congruence in Modern Societies*, Amsterdam, Pallas Publications, pp. 21–38

DOŠEK, TOMAS, Y JUAN MANUEL TRAK (2012). “Ideological congruence in Latin America: exploring party-supporters and voters linkages”, ponencia presentada en Legitimacy Under Attack: Coping with challenges to state sovereignty and institutional governance in Latin America and the Caribbean, Leiden.

DOWNS, ANTHONY (1973). *Teoría económica de la democracia*, Madrid, Aguilar.

ERIKSON, ROBERT (1990). “Roll Calls, Reputations, and Representation in the U. S. Senate”, *Legislative Studies Quarterly*, vol. 15, núm. 4, pp. 623–642.

ESPAÑA-NAJERA, ANNABELLA Y MAR MARTINEZ-ROSON (2010). “Political representation in Central America”, presentado en XXIX Latin American Studies Association Congress, Toronto.

ESPAÑA-NAJERA, ANNABELLA Y MAR MARTINEZ-ROSON (2012). “What People Need and What Politicians Care About: Political Representation in Central America”, Rochester, Social Science Research Network.

FERNÁNDEZ, MICHELLE ET AL. (2014). “Representación política y responsiveness en Brasil contemporáneo”, *Política*, vol. 52, núm. 1, pp.123–144.

GOLDER, MATT Y JACET STRAMSKI (2010). “Ideological Congruence and Electoral Institutions”, *American Journal of Political Science*, vol. 54, núm. 1, pp.90–106.

GRAMACHO, WLADIMIR E IVÁN LLAMAZARES (2007). “Ideología y preferencias de intervención económica estatal entre los diputados latinoamericanos”, *Documentos CIDOB*, No. 18, Barcelona: Fundación CIDOB.

HUBER, JOHN Y G. BINGHAM POWELL JR. (1994). “Congruence between Citizens and Policymakers in Two Visions of Liberal Democracy”, *World Politics*, vol. 46, núm. 03, pp. 291–326.

KATZ, RICHARD (1980). *A theory of parties and electoral systems*. Baltimore, Johns Hopkins University Press.

KITSCHOLT, HERBERT (2000). “Linkages between citizens and politicians in democratic polities”, *Comparative Political Studies*, vol. 33, núm. 6-7, pp.845–879.

KITSCHOLT, HERBERT Y STEVEN WILKINSON (Eds.) (2007). *Patrons, clients, and policies: patterns of democratic accountability and political competition*, New York, Cambridge University Press.

KUKLINSKI, JAMES (1978). “Representativeness and Elections: A Policy Analysis”, *The American Political Science Review*, vol. 72, núm. 1, pp.165-177.

LUNA, JUAN PABLO Y ELIZABETH ZECHMEISTER (2005). “Political Representation in Latin America: A Study of Elite-Mass Congruence in Nine Countries”, *Comparative Political Studies*, vol. 38, núm. 4, pp.388–416.

LUNA, JUAN PABLO Y ELIZABETH ZECHMEISTER (2010). “Political representation in Latin America”, en Herbert Kitschelt et al. (Eds.), *Latin American Party Systems*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 119–144.

MAIR, PETER (2007). “Left-Right orientations”, en Russell Dalton y Hans-Dieter Klingemann, *The Oxford Handbook of Political Behavior*, New York, Oxford University Press, pp. 206–222.

MANIN, BERNARD (1998). *Los principios del gobierno representativo*, Madrid: Alianza Editorial.

MANIN, BERNARD ET AL. (1999). “Introduction”, en Adam Przeworski et al. (Eds.), *Democracy, accountability, and representation*, Cambridge: Cambridge University Press, pp. 29–54

MARAVALL, JOSÉ MARÍA (2003). *El control de los políticos*, Madrid, Taurus.

MORALES, MAURICIO (2014), “Congruencia programática entre partidos y votantes en Chile”, *Perfiles Latinoamericanos*, vol. 44, pp. 59–90.

OTERO FELIPE, PATRICIA (2011). “Congruencia ideológica e Integración europea: un análisis de los vínculos entre votantes y partidos en Europa”, Tesis de Doctoral, Universidad de Salamanca, Salamanca.

OTERO-FELIPE, PATRICIA, Y JUAN ANTONIO RODRIGUEZ-ZEPEDA (2010), “Measuring representation in Latin America: A study of ideological congruence between parties and voters”, presentado en 106th Annual Meeting of American Political Science Association, Washington D.C.

PITKIN, HANNA (1985). *El concepto de representación*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales.

POWELL JR., G. BINGHAM (2000). *Elections as Instruments of Democracy: Majoritarian and Proportional Visions*, New Heaven, Yale University Press.

POWELL JR., G. BINGHAM (2004). “Political Representation in Comparative Politics”, *Annual Review of Political Science*, vol. 7, núm. 1, pp. 273–296.

POWELL JR., G. BINGHAM (2006). “Election Laws and Representative Governments: Beyond Votes and Seats”, *British Journal of Political Science*, vol. 36, núm. 02, pp. 291–315.

POWELL JR., G. BINGHAM (2010). “Party Polarization and the Ideological Congruence of Governments”. en Russell Dalton y Christopher Anderson (Eds.), *Citizens, Context, and Choice*, Oxford University Press, pp. 197–213.

POWELL JR., G. BINGHAM, Y VANBERG, GEORG (2000). “Election Laws, Disproportionality and Median Correspondence: Implications for Two Visions of Democracy”, *British Journal of Political Science*, vol. 30, núm 03, pp. 383–411.

RIVAS, CRISTINA (2006). “Las dimensiones de la polarización en los parlamentos latinoamericanos”, en Manuel Alcántara (Ed.), *Políticos y política en América Latina*, Madrid, Fundación Carolina, Siglo XXI de España, pp. 215–254.

RIVAS, CRISTINA ET AL. (2014). “¿Cómo medir congruencia ideológica? Elite parlamentaria y opinión pública en América Latina”, presentado en Seminario de Investigación, Salamanca: Instituto de Iberoamérica, Universidad de Salamanca, Salamanca

RUIZ-RODRÍGUEZ, LETICIA MARÍA (2007). *La coherencia partidista en América Latina: parlamentarios y partidos*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

SANI, GIACOMO Y GIOVANNI SARTORI (1980). “Polarización, fragmentación y competición en las democracias occidentales”, *Revista de Derecho Político*, vol. 7, pp.7–37.

SIAVELIS, PETER (2009). “Elite-Mass Congruence, Partidocracia and the Quality of Chilean Democracy”, *Journal of Politics in Latin America*, vol.1, núm 3, pp. 3–31.

TRAK, JUAN MANUEL (2015). *La Representación Sustantiva en América Latina: un estudio de la congruencia entre partidos y simpatizantes*, Tesis Doctoral, Universidad de Salamanca, Salamanca.

WEISSBERG, ROBERT (1978). “Collective vs. Dyadic Representation in Congress”, *The American Political Science Review*, vol. 72, núm. 2, pp. 535–547.

WLEZIEN, CHRISTOPHER (2004). “Patterns of Representation: Dynamics of Public Preferences and Policy”, *Journal of Politics*, vol. 66, núm 1, pp. 1–24.

WLEZIEN, CHRISTOPHER Y STUART SOROKA (2007). “The relationship between public opinion and policy”, en Russell Dalton y Christopher Anderson (Eds). *The Oxford Handbook of Political Behavior*. New York: Oxford University Press, pp. 799–817.

WLEZIEN, CHRISTOPHER Y STUART SOROKA (2012). “Political Institutions and the Opinion–Policy Link”, *West European Politics*, vol. 35, núm 6, pp. 1407–1432.

ZECHMEISTER, ELIZABETH J., Y MARGARITA CORRAL (2011). “Evaluando la representación por mandato en América Latina a través de las posiciones en la escala izquierda-derecha y de las preferencias económicas”, en Manuel Alcántara y Mercedes García Montero (Eds.), *Algo más que presidentes: el papel del poder legislativo en América Latina*. Zaragoza: Fundación Manuel Jiménez Abad de Estudios Parlamentarios y del Estado Autonómico, pp. 132–154.